

ACTA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Fecha: 6 de abril de 2022.

Hora: 13:00 h.

Lugar: Videoconferencia (Teams)

Asistentes:

Presidente:

D. Adolfo Maza Fernández (Profesor del Grado en Economía (GE))

Secretaria:

D^a. María Hierro Franco (Profesora del Grado en Economía (GE))

Vocales:

D. Ramón Núñez Sánchez

D. Elisa P. Baraibar Díez

D. Antonio Martín Hernández

D^a Belén Navalón Postigo

D. Tomás Javier Fernández Seco

D. José María Cueto Vivar

D. Javier I. Lera Torres

Orden del día:

Punto uno: Renovación de miembros de la Comisión.

Punto dos: Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2021-2022

Punto tres: Nombramiento de grupo de trabajo para diseñar procedimiento de uso de equipos de medición de frecuencias en el aula.

Punto cuatro: Ruegos y preguntas.

Punto uno. Renovación de miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad de GE (CCGE) da la bienvenida a D. Tomás Javier Fernández Seco como representante del PAS, en sustitución de D^a. Carmen Herrera Santamaría, a quien se le agradece el trabajo realizado.

Punto dos: Aprobación informe SGIC primer cuatrimestre curso 2021-2022.

La Comisión analiza con detalle los apartados del informe “Análisis de resultados del primer cuatrimestre. Grado en Economía. Curso 2021-2022”. Entre otros aspectos, se destacan los siguientes:

- La baja participación del alumnado del Grado en Economía en las encuestas de opinión de estudiantes (del 13% en las asignaturas y del 68% en los pares profesor-asignatura), siendo inferior a la media de la UC (22% y 78%, respectivamente).
- La valoración tanto de las asignaturas como de las unidades par profesor-asignatura es bastante satisfactoria, con el predominio de asignaturas y unidades con una valoración superior a 3,5.
- La baja participación del profesorado en la elaboración del informe del profesor (del 71,2%) pese a la obligatoriedad de dicho informe.
- El registro de nueve entradas al Buzón, algunas de ellas relacionadas con la utilización de medios ilícitos en pruebas de evaluación, todas ellas resueltas a la fecha de elaboración del presente informe siguiendo el procedimiento P7-Sugerencias y Reclamaciones del Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Finalmente, en relación con las propuestas de mejora se señala que existen dos propuestas realizadas, frente a dos en proceso. En relación con estas últimas, se hace especial alusión a la primera de ellas, consistente en la creación de un procedimiento dirigido al análisis detallado de los indicadores que anoten cifras preocupantes en relación con las previstas en la Memoria de Verificación. A este respecto, se indica que la Comisión de Calidad está a la espera de recibir la información solicitada al Servicio de Gestión Académica de la UC para poder iniciar el diseño de dicho procedimiento.

Tras el análisis del mismo, el informe “Análisis de resultados del primer cuatrimestre. Grado en Economía. Curso 2021-2022” se aprueba por unanimidad.

Punto tres: Nombramiento de grupo de trabajo para diseñar procedimiento de uso de equipos de medición de frecuencia en el aula.

El Presidente de la Comisión del Grado en Economía explica que, debido a la creciente preocupación del colectivo de estudiantes sobre el uso de medios ilícitos en distintas pruebas de evaluación a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2021/2022, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Comisión de Calidad de Centro se ha concluido la necesidad de contar con equipos de medición de frecuencias en el aula, cuya utilización en las diferentes pruebas de evaluación pueda servir como medida disuasoria ante el uso de medios ilícitos.

Como fase previa al uso de dichos dispositivos, la Comisión de Calidad de Centro tiene previsto crear un grupo de trabajo que discuta un procedimiento reglado. Se decide que dicho grupo esté compuesto por los presidentes de las Comisiones de Calidad de GADE y GE, los coordinadores de los títulos de GADE y GE, así como por el Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho procedimiento se elevará a la Junta de Centro para su incorporación al *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*.

A continuación, el delegado de Centro interviene manifestando su apoyo a esta iniciativa y agradeciendo la sensibilidad tanto del profesorado como de las comisiones de calidad por buscar una solución efectiva al anterior problema.

El Coordinador del título de GE manifiesta, asimismo, su preocupación por la falta de un marco normativo para regular las consecuencias disciplinarias en el caso de que dichos detectores se activaran.

Finalmente, el Presidente de la Comisión de GE agradece al Delegado de Centro la colaboración de los estudiantes para buscar vías con las que tratar de erradicar este tipo de prácticas en nuestra Facultad.

La creación de dicho equipo de trabajo se aprueba por unanimidad.

Punto cuatro: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

VºBº

EL PRESIDENTE

VºBº

LA SECRETARIA

Fdo. D. Adolfo Maza Fernández

Fdo. D^a. María Hierro Franco